

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR 348

Ibagué, 08 Agosto 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA VACUNACIÓN
CONTRA EL COVID-19 DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

“El Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 adoptado mediante el Decreto 109 de 2021, modificado por los Decretos 360, 466, 630 y 744 todos de 2021, ha venido avanzando de acuerdo con las metas establecidas y con todas sus etapas ya iniciadas. Según reporte diario de dosis aplicadas, consolidado por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 18 de septiembre de 2021, se han aplicado 38.442.061 dosis; sin embargo, aún faltan por vacunar 8.209.919 personas ubicadas entre los grupos de 12 a 24 años, según el mismo consolidado.”

Dando cumplimiento a la **circular 047 del 2021** para efectuar un trabajo articulado entre la Secretaría de Salud Departamental del Tolima, la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría de Educación Municipal, se convoca a los rectores de las instituciones oficiales a la reunión virtual por medio del siguiente link:

meet.google.com/nmx-ciav-mzt

Se llevará a cabo el próximo **jueves 11 de agosto del 2022**, y se tratarán los siguientes puntos resaltados del Decreto mencionado anteriormente:

1. Fortalecer los procesos de concertación de alianzas estratégicas, para diseñar un plan de acción conjunto entre la secretaría de salud y educación del Municipio de Ibagué, para la organización, planeación, promoción, ejecución y evaluación de la población objeto a vacunar en las instituciones educativas oficiales y privadas.
2. Implementar el plan de comunicaciones sobre vacunación PAI regular y covid-19. Información dirigida a padres, madres, o cuidadores, docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales y privadas; comunicadores sociales y voceros para los medios de comunicación, de igual forma producir y difundir a nivel local otros materiales con mensajes alusivos a las tradiciones, costumbres locales y enfoque diferencial.
3. Articular con la secretaría de educación, instituciones educativas oficiales y privadas, y con las instituciones prestadoras de servicios de vacunación de las estrategias de vacunación que permitan la aplicación de los biológicos a los estudiantes, educadores y comunidad educativa.
4. Cumplir con lo establecido en el decreto 601 del 2021 ante los posibles eventos adversos posteriores a la vacunación.
5. Facilitar espacios en los establecimientos educativos, oficiales y privadas, que permitan la ubicación de un punto de vacunación y así poder captar la población de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

estudiantes objeto de esta convocatoria.

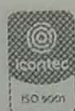
6. Convocar a familias de estudiantes para que las secretaría de salud y educación les informen sobre las estrategias de vacunación.

7. Dar a conocer la importancia y necesidad del diligenciamiento del consentimiento y desistimiento informado tanto por el alumno como por los padres o representantes legales en el caso de menores de edad.

8. Socializar la presente circular a todos los rectores de los establecimientos educativos que ofrecen educación básica, media, oficiales, privadas, instituciones de educación superior, y en las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En el siguiente cuadro se socializan los horarios de asistencia a la reunión según la Institución Educativa, la participación es virtual el día **jueves 11 de agosto** en los siguientes horarios:

REUNIÓN VIRTUAL JUEVES 11 DE AGOSTO 2022	
Institución Educativa Oficial	Hora
INST EDUC TEC DARIO ECHANDIA, INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA, INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO, INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS, INST EDUC GUILLERMO ANGULO GOMEZ, INST EDUC MODELIA, INST EDUC CIUDAD LUZ, INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS, INST EDUC SAN SIMON, INST EDUC STA TERESA DE JESUS, INST EDUC LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, INST EDUC NORMAL SUPERIOR, INST EDUC LICEO NACIONAL, INST EDUC INEM MANUEL MURILLO TORO, INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA, INST EDUC BOYACA, INST EDUC NELSY GARCIA OCAMPO, INST EDUC SANTIAGO VILLA ESCOBAR, INST EDUC JOSE ANTONIO	8:00 a. m. a 9:00 a. m. ENLACE: meet.google.com/nmx-ciav-mzt





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RICAURTE, INST EDUC SAN LUIS GONZAGA, INST EDUC MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, INST EDUC SAN ISIDRO, INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, INST EDUC MPAL. ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO, INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN, INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.	
INST EDUC CIUDAD ARKALA, INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA, INST EDUC SIMON BOLIVAR, INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA, INST EDUC FE Y ALEGRIA, INST EDUC RAICES DEL FUTURO, INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA, INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN, INST EDUC SAN JOSE, INST EDUC TEC CIAL CELMIRA HUERTAS, INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO, INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS, INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ, INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE, CONS DE IBAGUE INST EDUC TEC MUS AMINA MELENDRO, INST EDUC TEC AGROP MARIANO MELENDRO, INST EDUC DIEGO FALLON, INST EDUC TEC JOAQUIN PARIS, INST EDUC NUEVA ESPERANZA LA PALMA, INST EDUC JOSE JOAQUIN FORERO, INST EDUC LAURELES, INST EDUC SAN BERNARDO, INST EDUC ANTONIO NARIÑO, INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA, INST EDUC FERNANDO, VILLALOBOS ARANGO, INST EDUC SAN FRANCISCO,	10:00 a. m. a 11:00 a.m. ENLACE: meet.google.com/nmx-ciav-mzt

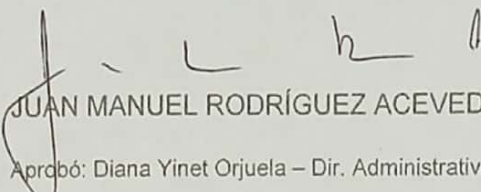




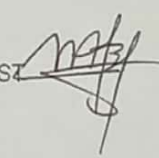
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA
INST EDUC TAPIAS.

NOTA: Si algunos de los rectores no pueden asistir a la reunión, deberán delegar a un tercero que lo represente, ya que es de carácter obligatorio la asistencia del establecimiento educativo.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Aprobó: Diana Yinet Orjuela – Dir. Administrativa y Financiera 

Revisó: Nohora Alexandra Bello Garnica/Prof. Esp. Talento Humano y SS 

Redactor: Andrés Escobar – Aux. administrativo 

